



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: VMA160715MI8
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: VIRTERRAS MATERIALS, S.A.P.I. DE C.V.
DOMICILIO: CARRETERA ESTATAL 110 AJUCHITLÁN-COLÓN-TOLIM, COMUNIDAD EL LINDERO
S/N, COLÓN, QRO., CÓDIGO POSTAL 76286

DATOS DEL CRÉDITO

CLAVE DE AUDITORIA: 2006285
RESOLUCIÓN DETERMINANTE: DF/RG/C/00170/2021
FECHA DE RESOLUCIÓN: 24 DE MARZO DEL 2021
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
FECHA DE NOTIFICACIÓN: 29 DE MARZO DEL 2021
IMPORTE HISTÓRICO: \$654,056.65
CONCEPTO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN, COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, HAGO CONSTAR QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UN PLAZO DE SEIS DÍAS CONSECUTIVOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2021, PROCEDO A:

RETIRAR DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN SITIO ABIERTO AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS Y DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA INTRA GEO (http://intrageo.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico) DE ESTA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO: DI/DNC/04300/2021 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2021 Y EL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN NÚMERO DI/01329/2021 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2021, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE VIRTERRAS MATERIALS, S.A.P.I. DE C.V., EL CUAL SE FIJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCIÓN DE INGRESOS, DEL 04 DE JUNIO DE 2021 Y CONCLUYENDO EL 14 DE JUNIO DEL 2021; Y SE TENDRÁ POR NOTIFICADO EL DÍA 15 DE JUNIO DEL 2021, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 139 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, SURTIENDO EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 135 DEL CITADO PRECEPTO LEGAL. CONSTE.

*MCL

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA

CVE. AUDITORIA: 2006285
EXPEDIENTE: GRM2200020/20